

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11203 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso abreviado 247/2016 referente al concursado Met Murcia, S.L., con CIF n.º B73109340, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 2 de febrero de 2018, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 9 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180012315-1